

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2021/2022

Identificación y características de la asignatura			
Código	CC: 500484	Créditos ECTS	6.0
Denominación (español)	INTRODUCCIÓN A LAS SUBCULTURAS JUVENILES		
Denominación (inglés)	INTRODUCTION TO THE YOUTH SUBCULTURES		
Titulaciones	GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO		
Semestre	8º	Carácter	OPTATIVO
Módulo	FORMACIÓN OPTATIVA		
Materia	INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS MULTICULTURALES		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
EUSEBIO MEDINA GARCÍA	2.2.-A-	emedina@unex.es	www.gessa-ex.es
Área de conocimiento	SOCIOLOGÍA		
Departamento	DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
ESPECIFICAS:			
1. CE 4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.			
2. CE 16. Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.			
TRANSVERSALES:			
1. CT 8. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.			
2. CT11 - Trabajo en otros contextos nacionales o internacionales.			
Contenidos			
Breve descripción del contenido*			
Esta asignatura ofrece un cúmulo original de conocimientos teórico-prácticos, relacionados con el fenómeno de las subculturas juveniles, como ejemplos o			

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	W8iXzmCdNmjd5dYqA4vXTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 10:53:22
Observaciones		Página	1/10
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/W8iXzmCdNmjd5dYqA4vXTA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



exponentes de la diversidad multicultural presente en la sociedad posindustrial. Analizaremos ampliamente la realidad social identificando y valorando las diferencias interculturales como base para una intervención orientada a desarrollar una educación para la convivencia y la ciudadanía. Abordaremos el fenómeno de las subculturas juveniles desde el ámbito de las ciencias sociales, especialmente desde la sociología y la antropología social; lo cual nos llevará a poner en marcha una peculiar aproximación teórico-práctica (émic-étic) muy apropiada, a nuestro parecer, para profundizar y capturar la esencia del fenómeno que abordamos. La asignatura se inicia con una aproximación teórica y conceptual al fenómeno de las subculturas juveniles y otros relacionados con la emergencia de la juventud como sujeto histórico de relieve con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial. Continúa con la descripción del contexto, la identificación y caracterización de las primeras subculturas juveniles, presentes en el ámbito internacional desde mediados de los años cincuenta del pasado siglo hasta la actualidad. Nos adentraremos en sus orígenes históricos, dibujaremos los marcos contextuales de referencia, identificaremos sus diferentes estilos, la música, el lenguaje, las principales manifestaciones culturales, sus actividades focales, etc. Finalizaremos con una aproximación al fenómeno de las "subculturas juveniles" en España, especialmente desde los años ochenta del pasado siglo hasta la actualidad; incluyendo un apéndice sobre las más recientes subculturas juveniles presentes en el ámbito internacional y especialmente en el contexto de Iberoamérica.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Introducción: mapa conceptual de la asignatura.

Contenidos del tema 1: Mapa de contenidos, definición y asimilación de conceptos. Marco teórico de referencia. Principales aproximaciones teóricas sobre el tema.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Distribución de conceptos fundamentales de la asignatura entre los alumnos presenciales para que los estudien por su cuenta fuera del aula; una vez asimilados, cada alumno explicará el concepto que le haya sido asignado a los demás, dentro del aula, a todo el grupo. Visionado y debate entre toda la clase sobre los contenidos de video-documentos relacionados con el tema 1.

Denominación del tema 2: Orígenes y caracterización de las "subculturas juveniles".

Contenidos del tema 2: Explicitación del contexto histórico general de referencia. Identificación de las condiciones sociales. Descripción de los principales estilos (variables). Vinculación con la música y con el cine.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Visionado y debate entre toda la clase sobre los contenidos de video-documentos relacionados con el tema 2.

Denominación del tema 3: Subculturas juveniles globales (I).

Contenidos del tema 3: Identificación y caracterización de las primeras subculturas juveniles en el contexto internacional: teddy boys, mods, rockers, rude boys,

Código Seguro De Verificación	W8iXzmCdNmjd5dYqA4vXTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 10:53:22
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/W8iXzmCdNmjd5dYqA4vXTA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>rastafaris, hippies...</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Visionado y debate entre toda la clase sobre los contenidos de video-documentos relacionados con el tema 3.</p>
<p>Denominación del tema 4: Subculturas juveniles globales (II).</p> <p>Contenidos del tema 4: Identificación y caracterización de las posteriores subculturas juveniles en el contexto internacional: punks, skinheads, hip-hoperos, heavys, góticos ...</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Visionado y debate entre toda la clase sobre los contenidos de video-documentos relacionados con el tema 4.</p>
<p>Denominación del tema 5: Subculturas juveniles en España.</p> <p>Contenidos del tema 5: Identificación y caracterización de las subculturas juveniles en España: ye-yes, hippies, barriobajeros, modernos, pasotas, skinheads, bakalaeros...</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Visionado y debate entre toda la clase sobre los contenidos de video-documentos relacionados con el tema 5.</p>
<p>Denominación del tema 6: Subculturas juveniles en la actualidad.</p> <p>Contenidos del tema 6: Identificación y caracterización de las actuales subculturas juveniles en el contexto internacional (especialmente en Latinoamérica): latin kings, cumbieros, chavos fresa, floggers, emos, visual key, lolitas...</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Visionado y debate entre toda la clase sobre los contenidos de video-documentos relacionados con el tema 6.</p>

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	23,2	8				1	0,2	14
2	23,3	8				1	0,3	14
3	22,5	7				1	0,5	14
4	23	7				1,5	0,5	14
5	23	6				1,5	0,5	15
6	23	6				1,5	0,5	15
Evaluación **	12	3						9
TOTAL	150	45				7,5	2,5	95

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

Código Seguro De Verificación	W8iXzmCdNmjd5dYqA4vXTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 10:53:22
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/W8iXzmCdNmjd5dYqA4vXTA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Metodologías docentes*

Atendiendo a su particular naturaleza (teórico-práctica) la metodología de esta asignatura será participativa e interactiva. Dicha metodología pretende alcanzar un equilibrio dinámico entre los conocimientos teóricos y las experiencias prácticas. Será una metodología flexible que intentará implicar al alumno en su propio proceso formativo, con el respaldo de las explicaciones teóricas del profesor y de materiales bibliográficos y audiovisuales específicos que serán puestos a su disposición (del alumnado). A lo largo de todo el proceso formativo se fomentará la discusión y el debate sobre los contenidos y una mirada reflexiva sobre la misma experiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre las diversas actividades a desarrollar destacamos las siguientes:

- ✓ Explicaciones teóricas en gran grupo (clases magistrales impartidas por el profesor)
- ✓ Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos.
- ✓ Visionado, análisis, comentarios críticos y debates sobre el contenido de materiales audiovisuales específicos y pertinentes (documentales, películas, etc.).
- ✓ Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
- ✓ Búsqueda y consulta de materiales bibliográficos y webgráficos específicos.
- ✓ Registro y análisis de datos sociológicos sobre subculturas juveniles.
- ✓ Diseño, elaboración y exposición de trabajos de documentación-investigación (incluyendo *trabajo de campo*) sobre subculturas juveniles en un contexto real.
- ✓ Seguimiento y evaluación del trabajo presencial y no presencial del alumno.
- ✓ Seguimiento y evaluación de trabajos individuales o grupales.
- ✓ Consulta y asesoría individualizada y/o en grupo (incluyendo la toma de decisiones).
- ✓ Estudio de la asignatura, preparación y realización de exámenes.

Resultados de aprendizaje*

Al final de su periodo de aprendizaje el alumno habrá adquirido los conocimientos teóricos y prácticos suficientes sobre la materia y será capaz de reconocer y respetar la diversidad y multiculturalidad, especialmente en el ámbito de las "subculturas juveniles". Adicionalmente el alumno será capaz de diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas, de asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo y de trabajar con jóvenes en diferentes contextos (nacionales e internacionales).

Sistemas de evaluación*

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante

Código Seguro De Verificación	W8iXzmCdNmjd5dYqA4vXTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 10:53:22
Observaciones		Página	4/10
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/W8iXzmCdNmjd5dYqA4vXTA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será de tres primeras semanas desde el inicio del segundo semestre.

Modalidades de evaluación:

A) **Evaluación continua:** en esta modalidad (evaluación continua) la evaluación se realizará en dos partes claramente diferenciadas:

Parte Teórica: la evaluación de esta parte se efectuará mediante la resolución de un ejercicio de carácter teórico (examen escrito, prueba objetiva y/o de desarrollo) que versará sobre el conjunto de la materia efectivamente impartida por el profesor.

Con el examen se puede obtener un máximo de 5 puntos sobre 10 (50% de la nota final).

La valoración de dicho ejercicio se basará en los siguientes criterios de evaluación:

- 1.- Grado de asimilación y concreción de los conceptos fundamentales.
- 2.- Grado de asimilación y concreción de los conocimientos teóricos.
- 3.- Claridad expositiva y uso correcto de la ortografía y de la gramática (si procediese).

Parte Práctica: el alumno será evaluado en base a su implicación y participación en los seminarios, los debates y otras actividades presenciales y no presenciales programadas; al diseño, la elaboración y la presentación (exposición) de trabajos de investigación con trabajo de campo (individuales o grupales, con un máximo de 3 alumnos por grupo) y a su participación en actividades extraescolares relacionadas con el tema.

Para evaluar dichas actividades (prácticas) se utilizarán los siguientes criterios e instrumentos de evaluación:

Criterios de evaluación:

- 1.- Calidad de los documentos escritos: informes, proyectos, etc.
- 2.- Grado de participación y calidad de las intervenciones en clase.
- 3.- Asistencia y participación en las actividades presenciales que se propongan.
- 4.- Esfuerzo de documentación de la investigación y en la realización del trabajo de campo.

Código Seguro De Verificación	W8iXzmCdNmjd5dYqA4vXTA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 10:53:22	
Observaciones		Página	5/10	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/W8iXzmCdNmjd5dYqA4vXTA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

5.- Claridad y calidad en las exposiciones orales.

Instrumentos de evaluación:

- Hojas de control de asistencia y participación en los seminarios y en las actividades de clase.
- Ficha de evaluación del proyecto de investigación, del trabajo de campo y de la presentación (exposición en clase).

El peso de la parte práctica será del 50% en la nota final.

La continuada asistencia y participación del alumno en las actividades presenciales se premiará hasta con un 5% de nota adicional.

En esta modalidad (evaluación continua), la asistencia a clase por parte del alumno será objeto de control por parte del profesor. Para poder computar las asistencia en la nota final, el alumno deberá haber asistido al menos a un 80% del total de clases y seminarios impartidos. En todo caso, la asistencia a los seminarios se considera obligatoria.

Prueba final alternativa de carácter global [PFCG]: en esta modalidad, la evaluación del alumno se dividirá igualmente en dos partes claramente diferenciadas:

Parte Teórica: la evaluación de esta parte se efectuará mediante la resolución de un ejercicio de carácter teórico (examen escrito, prueba objetiva y/o de desarrollo) que versará sobre el conjunto de la materia efectivamente impartida por el profesor.

Con el examen de la parte teórica se puede obtener un máximo de 5 puntos sobre 10 (50% de la nota final).

La valoración de dicho ejercicio se basará en los siguientes criterios de evaluación:

- 1.- Grado de asimilación y concreción de los conceptos fundamentales.
- 2.- Grado de asimilación y concreción de los conocimientos teóricos.
- 3.- Claridad expositiva y uso correcto de la ortografía y de la gramática (si procediese).

Parte Práctica: el alumno será evaluado en base al diseño, la elaboración y la presentación de un proyecto de investigación con trabajo de campo (de carácter individual) sobre subculturas juveniles presentes en Extremadura.

Para evaluar dicha actividad (prácticas se utilizarán los siguientes criterios e instrumentos de evaluación:

Criterios de evaluación:

- 1.- Grado de originalidad del trabajo de investigación elaborado.
- 2.- Amplitud y pertinencia de las fuentes y la documentación utilizada.

Código Seguro De Verificación	W8iXzmCdNmjd5dYqA4vXTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 10:53:22
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/W8iXzmCdNmjd5dYqA4vXTA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.- Amplitud y profundidad del trabajo de campo desarrollado.

3.- Calidad de la presentación de los resultados de la investigación.

Instrumentos de evaluación:

- Hojas de control de asistencia a los seminarios.
- Ficha de evaluación del trabajo de investigación elaborado.

El peso de la parte práctica será del 50% en la nota final.

En esta modalidad (evaluación global), la asistencia del alumno a los seminarios será obligatoria. Para poder computar su asistencia, el alumno deberá haber asistido, al menos, al 80% de los seminarios impartidos.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura no contempla prueba final, pero tiene actividades de evaluación continua que presentan restricciones para aprobar, cuando el estudiante se presente a cualquiera de esas actividades.

En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Notas explicativas adicionales:

Para proceder al cálculo de la nota media obtenida por el alumno (en ambos sistemas de evaluación), el alumno deberá haber aprobado cada parte (teórica y práctica) por separado.

Más de 10 errores sintácticos y/o gramaticales en la redacción podrán suponer el suspenso.

El plagio se considera infracción grave y está penalizado con suspenso en la calificación final.

En el sistema de evaluación global se podrá exigir a los estudiantes que hayan elegido dicha modalidad que asistan a las actividades de aprendizaje de difícil cualificación en una prueba final.

Código Seguro De Verificación	W8iXzmCdNmjd5dYqA4vXTA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 10:53:22	
Observaciones		Página	7/10	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/W8iXzmCdNmjd5dYqA4vXTA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

Delgado, L. y Lozano, D. (2004). *Tribus urbanas. Guía para moverse con soltura entre frikis, solidarios, cool, hiphoperos, tuneros, cutrefamosos...* Madrid: La Esfera de los Libros.

Feixá, C. (2012). *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ariel. (5ª edición ampliada).

Feixá, C. et al (eds.). (2002). *Movimientos juveniles. Grafitis, grifotas, okupas*. Barcelona: Ariel.

Feixá et al (eds.). (2002). *Movimientos juveniles. De la globalización a la antiglobalización*. Barcelona: Ariel.

Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles*. Buenos Aires: Norma.

Bibliografía complementaria:

Aguirre, A. y Rodríguez, M. (1998). *Skins, punkis, okupas y otras tribus urbanas*. Barcelona: Bårdenas.

Berzosa, R. (2000). *¿Qué es eso de las tribus urbanas?* Bilbao: Desclée de Brouwer.

Colubi, P. (1997). *El ritmo de las tribus*. Barcelona: Alba Zoom.

Comas, D. (ed.). (2003). *Jóvenes y estilos de vida*. Madrid: Injuve-Fad.

Costa et al. (1996). *Tribus urbanas*. Barcelona: Paidós.

Costa, S. (1977). *Punk*. Barcelona: Fernández Ribera.

Gamella, J.F y Álvarez, A. (1999). *Las rutas del éxtasis, Drogas de síntesis y nuevas culturas juveniles*. Barcelona: Ariel.

Gil Calvo, E. (1985). *Los depredadores audiovisuales. Juventud urbana y cultura de masas*. Madrid: Tecnos.

Gil, R. (2003). *Bola y cadena, 20 años de explosión Mod*. Lleida: Milenio.

Gistaín, M. (2001). *Florida 135: Cultura de clubs*. Zaragoza: Ibercaja-Biblioteca Aragonesa de Cultura.

González, E. (1982). *Bandas juveniles*. Barcelona: Herder.

Ibarra, E. (2003). *Los crímenes del odio. Violencia skin y neonazi en España*. Madrid: Temas de Hoy.

Martín Serrano, M. (1996). *Los jóvenes ante la violencia urbana*. Madrid: Injuve.

Pujolar, J. (1997). *¿De qué vas, tío?* Barcelona: Empúries.

Código Seguro De Verificación	W8iXzmCdNmjd5dYqA4vXTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 10:53:22
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/W8iXzmCdNmjd5dYqA4vXTA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Rodríguez, E. y Megías I. (2003). *Jóvenes entre sonido. Hábitos, gustos y referentes musicales*. Madrid: Injuve-Fad.

Rodríguez, E. et al. (2002). *Jóvenes y relaciones grupales. Dinámica relacional para los tiempos de trabajo y de ocio*. Madrid: Injuve-Fad.

Rodríguez, F. (ed.). (2002). *El lenguaje de los jóvenes*. Barcelona: Ariel.

Romaní, O. (1983). *A tumba abierta. Autobiografía de un grifota*. Barcelona: Anagrama.

Roszak, T. (1973). *El nacimiento de una contracultura*. Barcelona: Kairós.

Ruíz, J.I. (ed.). (1998). *La juventud liberta: Género y estilos de vida de la juventud urbana española*. Madrid: Fundación BBV.

Salas, A. 2002. *Diario de un skin. Un topo en el movimiento neonazi español*. Barcelona: Temas de Hoy.

Sánchez, J. (2003). *Sobre el punk: entre la Polla y el papel de wáter*. Barcelona: Quarentena Ediciones.

Satué, F.J. (1995). *Heavy metal*. Madrid: Cátedra.

Vaquero, I. (1994). *Los colores de la calle: Tribus urbanas*. Madrid: El Gran Musical.

Valenzuela, J.M. (1988). *¡A la brava ése! Cholos, punks, chavos banda*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

Varios (2004). *Revista de Estudios de Juventud*. Número 64. Dedicado a: De las Tribus Urbanas a las Culturas Juveniles.

Varios (1998). *Violencia, juventud y movimientos sociales marginales*. Madrid: Injuve, Informe.

Whyte, W.F. (1972). *La sociedad de las esquinas*. México: Diáfora.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Filmografía:

"Campo de Fresas". (Pastor, España, 2005).

"Deprisa, Deprisa". (Carlos Saura, España, 1980).

"Diario de un Skin" (Jacobo Rispa, España, 2005).

"El Odio". (Matthieu Kassovitz, Francia, 1995).

"Fiebre del Sábado Noche". (John Badham, 1977).

"La Ley de la Calle". (F. Ford Coppola, EE.UU. 1983).

Código Seguro De Verificación	W8iXzmCdNmjd5dYqA4vXTA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 10:53:22	
Observaciones		Página	9/10	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/W8iXzmCdNmjd5dYqA4vXTA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

"Laberinto de Pasiones" (Pedro Almodovar, España, 1982).
 "Rebeldes del Swing". (Thomas Carter, EE.UU. 1993).
 "The Wild One". (László Benedeck, EE.UU. 1953).
 "Yo, el Vaquilla". (José A. De la Loma, España, 1985).
 "La Naranja Mecánica". (S. Kubrick, Inglaterra, 1971).
 "Quadrophenia". (Frank Rodam, Inglaterra, 1979).
 "This is England". (Shane Meadows, Inglaterra, 2006).
 "Taxi". (Carlos Saura, España, 1996).

Código Seguro De Verificación	w8iXzmCdNmjd5dYqA4vXTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	03/11/2022 10:53:22
Observaciones		Página	10/10
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/W8iXzmCdNmjd5dYqA4vXTA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

